

COMEDIA FAMOSA. P-8-6

EL REY D. ENRIQUE EL TERCERO, LLAMADO EL ENFERMO.

DE DON JOSEPH CAÑIZARES.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey Don Enrique.	***	Cafilda, su criada.	***	Gutierrez.
La Reyna.	***	Un Guarda.	***	Garci-Tellez.
Alonso Sanchez.	***	Don Mendo, Coronel.	***	Albar Nuñez.
Fernando Tanez.	***	Rodrigo, su criado.	***	Musicos.
Elvira, su hija.	***	Cangrejo, Gracioso.	***	Criados.

1098
 6528
 07
 N.º
 N.º

JORNADA PRIMERA.

Dentro la Reyna.
 Reyn. **H**agan alto las Carrozas,
 que al Rey mi Señor he visto.

Dentro el Rey.
 Rey. Pues que se acerca la Reyna,
 llegad, tened el estrivo.
 Señora, vos en el campo?

Reyn. Si, Señor, porque he querido,
 que esté vuestra Magestad
 que es mi Rey, y Esposo mio,
 siempre junto à mi cuidado,
 y cerca de mi cariño
 estando tan achacoso.

Rey. Yo, como es razon, lo estimo;
 pero las quartanas nunca
 son achaque de peligro,
 aunque son de mucho enfado;
 y así, para divertirlo,
 como tan cerca de Burgos
 está este apacible sitio,

me quise salir à caza.
 Reyn. En vuestro raro juicio,
 en las acciones menores
 las venero, y las estimo:
 mas decidme, como estais,
 si es cazar vuestro designio,
 tan lexos de los Monteros?

Rey. Porque en el noble retiro
 del Alma, tengo, Señora,
 que comunicar conmigo
 negocios de grande peso,
 que como empecé tan niño
 à reynar, falté en mil cosas,
 que tocaban à mi oficio;
 hanse aumentado mis años,
 y con los años he visto
 lo que tengo que enmendar:
 Ay Esposa, ay Dueño mio,
 como la Corona pesa!
 cuyos rayos vengativos,

A

auñ

aunque parece que están
de luces en un abysmo
mirando al Cielo sus puntas,
es un adorno mentido,
es engaño de los ojos,
que tienen; si lo advertimos,
en el corazon del Rey
ensangrentados los picos.

Reyn. Muy propias son estas penas
de un hombre tan entendido,
y de un Rey, que es tan Christiano;
pero por esto no admito,
que os esteis siempre con ellos
comunicando.

Rey. Es preciso,
porque tienen muchos Nobles
mi Reyno, y son muy altivos,
y algunos de ellos soberbios,
asperos, y vengativos;
y pienso, que tratan mal
con imperioso dominio
à la Plebe, y gente pobre,
y aunque todos son mis hijos,
los pobres son los menores,
y por soberano arbitrio
de los hijos mas pequeños
son los Padres mas amigos;
fuera de esto, mi Real
Patrimonio tan perdido,
ò tan empeñado está,
(titubeo al referirlo) *aparte.*
que no basta à sustentarme,
y algunas veces me ha dicho
mi despensero mayor,
Alonso Sanchez de Aviño,
que es un viejo muy honrado,
que hai dias en que oprimido
fuele empeñar prendas suyas
(raro, y singular servicio!) *ap.*
para darme de comer,
y no entiendo como ha sido
el llegar yo à tal estado;
paciencia, pues Dios lo quiso.

Reyn. Tercero Enrique de España,
Varon grande, Rey invicto,
à quien llaman el Enfermo
por sus achaques continuos;
pagaiera à Dios se pasàra

à mi vida el apellido;
no fatigues el discurso
en averiguar prolijo
de tu miseria la causa,
porque como en crystal fino
oy lo veràs en mi acento
de agenos acentos hijo.
Sabe que tus ricos hombres
estàn con tu hacienda ricos,
ellos tus rentas poseen,
y pues la causa has sabido,
y eres tan discreto, busca
para el remedio el camino.

Rey. Mucho à vuestra Magestad,
agradezco aqueste aviso;
mas no quisiera que fuesse
de algunas lenguas nacido
de envidiosos, que estos siempre
maliciosamente activos
cara à cara estàn opuestos
con los que el hado benigno
puso en mayor dignidad;
y como por su artificio
son espejo los humanos
ojos, y en aquel distrito
pequeño se ven pequeños,
aviendo poco antes vulto
iguales sus estaturas,
piensan, turbado el juicio,
que usando mal de los cargos
tan de repente han crecido;
yo entiendo, que mis Vassallos,
y Ministros de quien fio,
cumplen con su obligacion.

Reyn. Porque veais, que lo que digo
es verdad, todas las noches
à convites de excesivo
galto se juntan alegres,
ocupando los floridos
espacios de algunas Quintas,
y en essa del Arzobispo
de Toledo aqueita noche
han de cenar con festivo
aparato.

Rey. Si esto es cierto, *ap.*
no và fuera de camino
lo que la Reyna me dice.

Sale Alonso Sanchez, viejo.
Sanch.

Sanch. Señor (en vano me animo.)

Rey. Qué quere is , Alónso Sanchez?

Sanch. Digo, Señor, que le he dicho al Mayordomo mayor, que porque yo yà he vendido, ò empeñado de mi pobre caudal , aun lo mas preciso, està vuestra Magestad :::

Rey. No os embaraceis , decidlo.

Sanch. Sin que cenar esta noche.

Rey. Y qué os respondiò?

Sanch. Encogido de hombros me bolviò la espalda, y me dexò.

Reyn. Que buen siglo ::: *ap.*
Quitafe el Rey el gavan, que trae paesto.

Rey. Empeñad esse gavan, y comprad algo :::

Sanch. O prodigio!

Rey. Que cenemos yo, y la Reyna. *Dafele.*

Reyn. Esperad.

Sanch. Humilde os sirvo.

Reyn. Vended luego aquesta joya, y dexad para el abrigo del Rey el gavan.

Rey. Tenéos, no la tomeis , que no admito, Señora , aqueffa fineza, bien que la adoro , y estimo, que soy muy vuestro galàn, para permitir remiso, que se vendan vuestras joyas, (bello , y forzoso atavio) para darne de comer.

Reyn. Que no lo estorveis , os pido.

Rey. Aunque no lo estorve yo, lo estorvaràn esos mismos diamantes , porque de verse lexos de vos , ofendidos, sus luces marchitaràn, y con languidos , y tibios rayos, de lo que antes fueron, apenas daràn indicio, con que vuestro afecto solo tendrà esse apoyo de fino, y de esse valor , yo entiendo no mas los quilates ricos; id vos , y haced lo que os mando.

ap. *Sanch.* Nunca à tu gusto refiito. *vase.*

Reyn. Por no anegarle en mi llanto, de sus ojos me retirò. *vase.*

Rey. Las lagrimas que la Reyna lleva en sus ojos vivos, salen de su corazon, y se entran en el mio; con mas ansias las padece dos veces mi pecho herido, que allà en dolor empezaron, y en mi acaban en martyrio: yà Cielos que :::

Dentro Fernando. Para , para.

Rey. Mas un Coche de camino, del camino desviado allí se detiene.

Sale Fernando Tañez, Elvira, y Casilda coma de camino.

Fern. El sitio

lisongea mis intentos con lo ameno , y lo florido; hija Elvira , en tanto que anochece , determino, que nos estèmos aqui, porque en Burgos no he querido entrar de dia , que como huesped soy , y peregrino, en la Corte quiero entrar sin estruendo , y sin ruido.

Rey. Allí un venerable anciano con dos mugeres diviso, forasteros en el traje; quiera el Cielo compasivo dar en los divertimientos à mis pesares alivio.

Casilda. Allí un hombre està parado que en lo grave , y lo lucido, Cavallero me parece, aunque en la Corte imagino, que parecer Cavallero, y serlo , no es uno mismo.

Elvira. Bueno será saber de èl :::

Fern. Yà te entiendo, bien has dicho; sabeis si en Burgos està nuestro Rey, que el Cielo guarde?

Rey. Al campo saliò esta tarde, pero presto volverà; yà juzgo al Viejo discreto, *ap.*

y amor en mi pecho entabla
que es buen Vassallo el que habla
de su Rey con tal respeto;
què le quereis ?

Fern. En su mano
darle una carta, y à fee
que yà tiemblo.

Rey. No ay de què,
porque el Rey es muy humano.

Fern. Con esto de gusto lleno,
y alegria me dexais;
mas vos parece que estais
achacoso.

Rey. No estoy bueno;
de una quartana el rigor
todo mi gusto atropella;
pero tengo fuera de ella
otra enfermedad mayor.

Fern. Y quales son sus crueldades,
decid : à lastima mueve. *ap.*

Rey. Vèr que vida, que es tan breve,
sujeta estè à enfermedades.

Fern. Mucho me admiro, que à vos
esto os affixa, y assombre,
porque antes fue, para el hombre
nuevo agassajo de Dios,
que si enfermar no pudiesse
era fuerza, que passasse
sin casa, que le guardasse,
ni ropa que le cubriessè;
mas como el miedo persigue
de enfermar, busca sin rienda
la casa que le defienda,
y el vestido, que le abrigue;
y passando à vanidad,
aquelto que le regala,
el vestido se hace gala,
y la casa autoridad;
con que queda averiguado,
que si el hombre no pudiera
padecer males, no fuera,
ni galàn, ni autorizado.

Rey. Pues yà que aquello importò
para el beneficio humano,
por atencion de la mano,
que aqueste barro labrò,
en el arte del curar
pudiera al menos haver

certeza en el conocer,
y evidencia en el sanar.

Fern. Yo os confieso, que anda à obscuras
la atencion, que mas previene,
que la medicina tiene
solamente congeturas;
y que el Medico mayor,
mas celebrado, y mas grave
nunca es el que mas sabe,
fino el de suerte mejor;
de cuyo antojo las leyes
fuelen mil veces jugar
con la salud popular,
y la sangre de los Reyes;
y que es cosa desábrida,
entregar se al que en mil muertes,
y aun de peligros muy fuertes
anda estudiando una vida;
mas en fin, quien le llamò,
piense, si assì se consuèla,
que de la muerte en la escuela
su vida es la que aprendiò.

Rey. Como sus errores ven
los que à su opinion se arriman,
al Medico desestimam
muchas veces.

Fern. No hacen bien,
antes deben estimar
su ciencia, y de aqui lo arguyo,
pues qualquier acierto fuyo
puede una vida importar.

Rey. Hombre de buena razon *ap.*
es el Viejo, y yà me olgàra
vèr la carta que me trae.

Salen la Reyna, Don Mendo, y Rodrigo.

Reyn. Vueltra Magestad se vaya
à su Litera, que es hora
de recogerse.

Casilda. Santa Ana!

Señora, el Rey es aquel
con quien mi Señor hablaba.

Fern. Elvira, Casilda, vamos,
vamonos de aqui: tufbada
tengo el alma, este es el Rey.

Hace que se va.

Rey. Oid, dadme aquesta carta,
que decis que me traeis:

Don Mendo Alfonso, en la caza
estais

estais tambien?

Mendo. Si Señor;
aunque bien de mala gana; *ap.*
à la Reyna mi Señora
encontré, y acompañarla
fue fuerza; à la Quinta iba
donde esta noche apreftada
la cena està.

De rodillas, y dà la Carra al Rey.

Fern. Este es el pliego.

Mend. El Alma tengo turbada,
Rodrigo.

Rodrigo. De què, Señor?

Mend. No es Elvira aquella Dama?

Rodrigo. Si Señor, ò hai en el Mundo
dos con una misma cara.

Elvir. Casilda, Don Mendo Alfonso,
no es el que miras?

Casilda. Mil ansias,
y passeos le costaste.

Rey. Señora, de Salamanca
la Univerfidad me embia
un presente, y de importancia.

Reyn. Siempre de leal se precia.

Rey. Escuchad, que està es la Carta:

Lee. Señor, atendiendo esta Univerfidad
à los continuos achaques, que V. M.
padece, nos ha parecido embiarle con
estipendio nuestro, al hombre mas ex-
celente que oy se conoce en la Facul-
tad de la Medicina, que es Fernando
Yañez, que està lleva, con que espe-
ramos en Dios que estará V. M. sano
dentro de muy pocos dias; èl le dè la
salud, y prosperidad que la Christian-
dad ha menester, y nosotros deseamos:
befa la Real mano de V. M. - La Uni-
verfidad de Salamanca.
Fernando Yañez, seais
muy bien venido.

Fern. El que halla
tal benignidad en Vos,
dichosa fortuna alcanza;
dadme, Señor, y a befar,
vuestra Real mano.

Reyn. La sabia
mano de Dios guie la vuestra
en la salud. que os encarga.

Mend. Señor, à Fernando Yañez
conoci yo en Salamanca
el tiempo, que estudiè en ella;
y sobre su Ciencia rara,
es su sangre de las buenas
que produce la Montaña
de Leon.

Fern. No me criaron
mis Padres à la esperanza
corta de la Medicina;
mas esto aqui no hace falta:
Besad à sus Magestades,
hija, la mano.

Arrodillase à los pies del Rey.

Elvira. Su esclava
foy, y así à sus pies me pongo.

Al paño Cangrejo.

Cang. Que à un Mosquito dieffe alas
Dios, y se dexasse al hombre
todo librado en sus plantas?
mas allí miro al Doctor,
à Casilda, y à mi ama
entre otra mucha gente:
acà estamos todos.

*Sale de Gorron con alpargatas, y capa
al hombro.*

Fern. Calla,
que està aqui el Rey. *Cang.* Aquel es
el Rey? pues cayò en la trampa.
Quitemosle entre los dos
luego al punto las quartanas.

Rey. Sabeis quitarlas? *Cang.* Así
supiera yo quitar capas.

Fern. Es el Bachiller Cangrejo
mi Practicante, y que galta
aun mas buen humor, que letras.

Reyn. Vedme en Palacio mañana, à *Elvira*,
que os he cobrado aficion.

Elv. Yà es mi fuerte la mas alta.

Reyn. Y aora, Señor, podèmos
irnos, que la noche baxa.

Rey. Vamos, pues vos lo mandais:
Fernando Yañez, la entrada *andando*
de mi Camara teneis.

Fern. Vivais edades muy largas:
vamos, Elvira.

Casilda. Don Mendo
de ti los ojos no aparta.

Enr. No es en ellos cosa nueva,
ni en mi el estimar sus ansias. *vanse.*

Cang. Voy à meterme de gorra
en aquella Quinta; que andan
previniendo una gran cena,
si las señas no me engañan. *vase.*

Mend. Rodrigo, quedate aqui.

Rod. Pues cómo al Rey no acompaña?

Mend. Porque mas me importa aora
ir al festin, que me aguarda,
que el Rey bien seguro va.

Rod. Con mucho desdén le tratas.

Mend. Yo no he menester à nadie,
que tengo lo que me basta
para ser de todo el Reyno
venerado; pero anda,
que ya estamos en la puerta
de la Quinta.

Salen Gutierrez, Garcí-Tellez, y Albar Nuñez.

Albar. Mucho tarda

D. Mendo Alfonso. *Gut.* Albar Nuñez
al Rey sin duda acompaña.

Garc. No le miro yo con ojos
de tan puntual.

Rod. Ya escampa;
allí Albar Nuñez con otros,
de tus altiveces. tratan. *Lleganda à ellos.*

Mend. Caballeros, he tardado
mucho?

Garc. Si: y se defazonaba
la cena; mas à las mesas
vamos, que es mejor estancia.

*Entran por una puerta, y salen por otra,
descubriéndose una mesa muy adornada,
à la qual se sientan, los quatro sirven
las viandas, y los Musicos
cantarán dentro.*

Musica. Con los bienes de fortuna,
la fortuna está mezclada,
y así, quien los manda à ellos,
hasta à la fortuna manda.

Al paño el Rey.

Rey. De mi gente me aparté
por notar lo que aqui passa,
que mi intento, del ruido,
y de la noche se ampara.

Salen Cang. Aqui el Medico Cangrejo
está, cuya ciencia es tanta,

que entre él, y un sabañon
al hombre mas fuerte, matan.

Garc. Pues bien, qué quereis aqui?

Cang. Llenar esta docta parza,
que las tripas de los Doctos
son soberbias, y están vanas.

Mend. Tomad. *Dale una presa.*

Cang. De tiple parece
esta pierna,
que es muy larga;
mas con ser capon, engendra
mil gustos, quando se mazca.

Musica. Muy estimado es el oro,
muy venerada la plata,
solo es Rey, quien tiene mucho,
solo quien no tiene, es nada.

Rey. Solo es Rey, quien tiene mucho,
solo quien no tiene, es nada;
à mis Vassallos soberbios
voces lisongeras cantan;
segun esto, ellos son Reyes,
y yo, segun esto, nada.

Albar. Quien compuso aquesta letra,
que la sentencia me agrada?

Rey. No es muy fino éste conmigo,
pues se alegra de escucharla.

Mend. De aqui à Cangrejo me importa ap.
apartar, porque no cayga
nadie en el intento mio:
Señor Bachiller.

Cang. Qué manda
su Excelencia?

Mend. Aqui al oido
me oiga usted una palabra.

Cang. Aora, mas que el oido,
tengo abierta la garganta.

Mend. Tomad aquella fortija,
y vedme por la mañana
en Palacio, y aora idos,
que importa.

Cang. Con esta alhaja,
y vuestro gusto me voy
contento como una pasqua. *vase.*

Musica. Al paladar del dichoso
se sujeta, y se avassalla
quanto viste leve pluma,
ò resbaladiza escama.

Mend. Bien esto se verifica

en las gustosas viandas,
que de mano artificiosa
se nos firven veces tantas.

Rey. Y el Rey està las mas noches
sin que cenar en su casa.

Garc. Qué tendrá el Rey que cenar?

Rey. No es muy facil la demanda,
que si el gavan no se vende,
yo pienso que no avrà nada.

Mend. Ligera ferà la cena,
si con su caudal se iguala.

Voces dentro. Fuego. Otros. Fuego.

Dentro Rodrigo.

Rodrig. Que se abraza
toda la Quinta.

Dentro voces. Socorro,
que me abrafo.

Gutier. Vamos.

Voces dentro. Agua, agua.

Sale Rodrig. A questa noche no queda
brizna de toda esta Plaza.

Gur. Qué así se turben los gustos!

Mend. Acudamos, porque salgan,
los que en el fuego peligran.

Garc. Culpa es aqui la tardanza.

Rodrig. Por los Musicos me huelgo,
que cenaràn en sus casas.

Vanse, y quitan las mesas.

Rey. Muy ciego debo de estàr
en el Cetro que me encarga
el Cielo, y porque me alumbren,
me embia aora estas llamas.

Vase, y sale Cangrejo.

Cang. Mendo aguardar me mandò
en Palacio, buen consejo;
ea Bachiller Cangrejo
oy tu fortuna empezò:
èl viene, saco al instante
los guantes, y el fortijòn,
que aquellas las armas son
con que mata un practicante.

Salen Don Mendo, y Rodrigo.

Rod. Yà aquel incendio temido
à noche quedò apagado,
y sin haverse acostado
à Palacio hemos venido.

Mend. Rodrigo, todas las veces,
que vengo à Palacio, siento

en mi un respeto violento,
que humilla mis altiveces;
pero no es bien, que me asombre,
pues yo con menos cuidados
soy tambien en mis estados
Rey, sin la pensión del nombre.

Rod. Allí te aguarda el Criado
de Elvira.

Mend. Grangearlo quiero,
porque sea medianero
dè mi aficion; tu cuidado
de puntual se acredita.

Cang. Saber tu gusto merezca,
y estimarè que se ofrezca
alguna cura exquisita;
porque introducirme quiero
en casa de un gran Señor.

Rod. Por Albeitar, ù Dotor?

Cang. Desvergonzado escudero,
à no mirar :::

Mend. Son locuras
de Rodrigo.

Cang. En todo acierto;
y aun los mesmos que yo he muerto,
no se quejan de mis curas;
mas de ti vengarme puedo,
como tu Señor me hiciera
su Doctor de la escalera
abaxo.

Mend. Yo te concedo
èste honor.

Cang. Pues Rodriguillo,
guardate de mis cautelas,
que el menor dolor de muelas
en tì ferà tabardillo;
yo he de hacerte cien sangrias,
recetando en tales dudas
de tus chanzas las ayudas,
porque te las echen frias.

Mend. Oye aora el fundamento
de haver te querido hablar,
de ti pretendo fiar
mi pecho. Cang. Servirte intento.

Mend. Sabràs como adoro à Elvira,
que me corresponde escasa.

Rodrig. El Rey à su quarto passa.

Mend. A esta parte te retira.

Retiranse à un lado.

Salen

Salen el Rey, y Fernando.

Rey. Oy me siento mas doliente.

Fern. El averos recogido tan tarde à noche, habrá sido causa del nuevo accidente; pero yo confio en Dios:::

Rey. Pues por vuestra edad madura Letras, Nobleza, y cordura puedo discurrir con vos; olvidando esta tirana dolencia, que así porfia, y que es el precioso dia de la temida quartana, conmigo Yañez, venid, pues porque me divirtais, quiero que satisfagais à cierta duda.

Fern. Decid.

Rey. Si un Reyno (oïd con cuidado el Politico exemplar) llegasse, Fernando, à estàr en tan desigual estado, que los Nobles, que en officios crecieron, y en dignidades, con publicas vanidades dieffen soberbios indicios de su adquirida riqueza, estando, (que injulta ley !) la Republica, y el Rey en limitada pobreza. Què medio elegir se debe, que cure este desmoplado Cuerpo myltico formado, de Rey, de Nobleza, y Plebe ?

Fern. Así responder intento à vuestra dificultad: Jacob à la utilidad de sus ganados atento, adonde se apacentaba aquel Rebaño copioso à unas varas indultrioso las cortezas las quitabas; porque tan varias señales el Ganado concibiera, y aquella impresion hiciera sus efectos naturales; y con estraños primores, para lograr sus porrias,

salieron todas las crias remendadas de colores: Del Rey es imitacion Jacob, en prueba tan fuertes; los pobres, si bien se advierte, aqui las Ovejas son; y los ricos, que absolutos exceden à Cresò, y Midas, las varas desvanecidas con hojas, flores, y frutos; pues quitarles de una vez las ramas, y la corte za, porque pierdan la grandeza el verdor, y la altivez. Pues el Rey, vence sus queexas, con atenciones tan claras, y desnudando las varas, se vestiràn las Ovejas.

Rey. Los consejos de Fernando, conformes conmigo estàn.

Andando los dos.

Mend. Sin poder oïrlos vãn à solas los dos hablando; mas còmo viendome aqui (con razon quexoso estoi) passa el Rey, siendo quien soy, sin hacer caso de mi? mirandome vã severo.

Fern. Su atencion me maravilla.

Rey. Oy veràn Leon, y Castilla, quien es Enrique el Tercero.

Entranse los dos.

Mend. Pero à mi nada me inquieta: profigamos en mi amor.

Cang. Yo te curarè, Señor, si me pagas la receta, que de mi doy testimonio, aunque soy Doçtor à pie.

Mend. Denle una Mula.

Rod. Traerè la vaya, que no hai Demonio, que la enfile.

Cang. No la quiero.

Rodrig. Y come por tres.

Cang. Què gula! yo me comerè la Mula si me la dan en dinero.

Mend.

Mend. Yo la ofrezco.

Cang. Pues aora

el aviso has merecido,
hoi à Palacio ha venido
Doña Elvira mi Señora,
que ayer la mandò venir
con el deseo de honrarla
la Reyna, y podràs hablarla
sin estorvos al salir
de su quarto, mas yà creo,
que el lance tu red previene;
cayò el pez, Elvira viene.

Mend. Logrò el amor mi deseo.

*Salen Doña Elvira, y Casilda con mantos,
y al vèr à Don Mendo, Doña Elvira,
hace que se retira.*

Ely. Don Mendo (ay de mi !) es aquel.

Casild. Siendo muger, tal temor ?
por que huyes de un Señor ?

Ely. Porque està mi riesgo en èl.

Mend. No os volvais, que es tyranía,
despues que amor me sentencian,
à tanta noche de ausencia,
darme limitado el dia.

Ely. Es de mi atencion efeto,
el retirarme de vos.

Rod. Apartemonos los dos,
que quiere hablarla en secreto.

Cang. Oye, tampoco te enfilla
esta Mula facilmente.

Rod. Pues no es baya.

Cang. Impertinente,
no es baya, pero es morcilla.

Rod. Yo la amansarè.

Casild. A dâr voces
al zaguan mi enojo os lleva.

Cang. Si quisiere hacer la prueba,
Casilda, matale à coces. *Vanse los tres.*

Ely. No me estorveis, quando intento
volverme: mirad, Señor,
que no es decente este fitio
para que hablemos los dos.

Mend. La parte mas retirada
de Palacio es esta, y yo
de dâr mis cortesès quejas
he de lograr la ocasion;
como me ha ofendido tanto
de vuestro olvido el rigor,

desde aquel dia, en que à Burgos
vine, quando me ausentò
la herencia de mis Estados,
hermosa Elvira, de vos,
dexando aquellas Escuelas
adonde solo cursò
en amaros mi cuidado,
ciencia de el Alma que os diò,
siendo mis ojos al veros,
consequencias con quien yo
solia probar los graves
argumentos de mi amor;
còmo pagais con olvidos ?

Ely. Lo que olvido os pareciò,
lo que descuido llamais,
no ha sido sino atencion.
A vos de muchos Vassallos
el Cielo os hizo Señor:
Yo mas possession no tengo,
que un solar, que fue halta hoi
Executoria de piedra
en los montes de Leon:
no puede mi honrado Padre
con pobre limitacion
dexarme mas rica hacienda,
ni Patrimonio mejor,
que algun caudal adquirido;
pues còmo (ay de mi !) si ettoi
conociendo, que à la vueltra
es mi fortuna inferior,
podrè, con alas de cera,
medir la esfera del Sol ?
vueltra mano (què crueles
estos desengaños son !)
no ha de ajutarle à la mia,
ni con amorosa union
la caita nupcial coyunda
ha de igualar à los dos;
pues no siendo de esta suerte,
corre peligro mi honor.
Y así, retirese luego
cita llama al corazón,
para que callando, muera
quien tan infeliz nació.

Mend. Siendo tan illustre afecto
el de una amante passion
le haceis tan interesado ?
arrastrarle dexa un Dios

de conveniencias humanas.

Ely. Quién ama sin pretension
de paga correspondiente,
sus meritos delmintiò.

Mend. Luego no es grosero amante,
quien espera.

Ely. No, que amor
en brazos de la esperanza,
corre hasta la possession.

Mend. Pues he de morir pensando ?

Ely. Si, que primero es mi honor.

Mend. No ha de buscar algun medio?

Ely. Es imposible el que os doi.

Mend. Que no huvieramos nacido,
con igual fangre los dos !

Ely. Ser oro en la mina intenta
todo metal, porque el Sol
aplica siempre sus rayos
à producir lo mejor;
mas por no hallar en la tierra
baltante disposicion,
ò no ayudar la influencia,
la plata, ò cobre engendrò,
si la fuerçe para darme
quilates de mas valor
no hallò capáz la materia;
no estubo en mi la eleccion,
la culpa tuvo la mina,
y el otro que la influyò;
que si todos al nacer
tuvieran jurisdiccion
para elegir sus fortunas,
nadie naciera inferior. *vase.*

Mend. Pues yà que rigurosa con mi pena,
à tales defengaños me condena,
porque su honor me sirva de tropheo,
he de lograr el fin de mi deseo:
De quanto acá con altivez segura,
del poder se resiste la hermosura ?
yà en cautela mi amor se ha còvertido.
Mas que nuevo accidente habrá traído
à Palacio un concurrió tan copioso
de Nobles, y Plebeyos ? presuroso
và creciendo el tropel, si ber intento
de aquesta novedad el fundamento.

*Salen Albar Nuñez, Gutierrez, y Garcí-Tellez
con un pliego en la mano.*

Gut. En tu busca nos trae nuestro cuidado,

hoi por escrito à todos nos han dado
una Orden del Rey ; lo que previene
no sè, el pliego que vès, para ti viene,
que à mi me le fiò quien le traía.

Albar. Què intenta el Rey ?

Garc. Mi pecho desconfia.

Mend. El sobreescrito dice :::

Gutier. Yà le atiendo.

Mend. Del Rey N. Señor, para D.Mendo,

Quitase el sombrero.

aora aqui es precisa

la ceremonia, que el estilo avisa;

què grave carga mi soberbia siente

con el nombre del Rey sobre la frente!

pues porque mas me assombre,

hice à un papel pesado solo el nombre,

pocas las letras son que esto refieren:

Abre, y lee.

Luego que este Real Decreto os dieren,
os mando, que vengais sin dilaciones
à mi quarto.

Gutier. Notables confusiones.

Garc. A los demàs, lo mesmo nos ordena.

Mend. Deudos, amigos, sièpre ha sido agena
la turbaciò de nuestros nobles pechos,
mas aunque nos hallèmos satisfechos
del valor que nos diò tan alta esphera,
de aquesta prevenciò no sè que infiera;
pero què tempeltad varia, y traidora
nos pod-à echar aora
de la fortuna errante al golfo incierto
desde la fixa possession del puerto ?
Vamnos acercando sin recelo
àzia el quarto del Rey.

Andan por el tablado.

Garc. Y quiera el Cielo

vencer la duda, que en nosotros crece.

Gutier. Si acaso la dolencia, que padece
sè le agravò de fuerte,

que temiendo el peligro de su muerte,
encargarnos pretenda en tal aprieto
la tutela del Principe ?

Mend. Otro efeto

nos amenaza con señales ciertas:

no veis las Guardas ocupar las puertas,

tenernos tan pendientes del suceso ?

yà mas que dilacion, parece exceso.

Gutier. Tu queixa es justa.

Mend.

Mend. Pues aviso demos,
de que aguardando estamos.
Los tres. Bien harémos. (tes,
Mend. Ha criados del Rey, como imprudé-
no le avisais, quando nos veis presentes?
Garc. Decidle que yà tarda su licencia.
Alb. Que no nos niegue su Real presencia.
Gut. Que le aguarda el valor que al mundo
humilla.
Mend. Que son los ricos-hóbres de Castilla.
Gut. Que acabe de intimarnos sus intétos.
Todos. Que diga que nos quiere.

*Descubrese el Rey sentado debaxo de Dofel
con el gavan, que sacó antes, y armado
por debaxo con armas lucidas.*

Rey. Estadme atentos.
Gut. Yà me enfrena.
Alb. Yà me turba.
Garc. Qué imperioso!
Mend. Qué severo!

*Affomase la Reyna à un lado del paño,
y Fernando Yañez.*

Reyn. El Rey me mandò que oculta
le escuche, y así pretendo
encubrirme de esta suerte.
Fern. En todo se muestra atento.
Rey. Nobles de las dos Castillas,
ricos-hombres, Caballeros,
yà que os tengo en mi presencia,
vaya aora respondiéndome
cada uno à lo que yo
preguntar à todos quiero:
quantos Reyes venerados
por el Castellano Cetro
haveis conocido?

Mend. Yo,
de tí solamente puedo,
decir que tengo noticia.

Garc. Yo
he visto en el Trono Regio
à dos, à tí, y à tu Padre:
el Rey Don Juan el Primero.

Gutier. Yo tambien.

Alb. Y yo à tí;
à tu Padre, y à tu Avuelo,
el Segundo Enrique.

Rey. Pues yo,
aunque en edad no os excedo,
en Castilla he conocido
mas de veinte Reyes, siendo
no legitimos, tyranos,
altivos, locos, soberbios,
libres, estos sois vosotros,
y los demás que el derecho
Real tyranizan, y usurpan;
las mercedes, que mi Avuelo
prodió (ò necesidad) de
derramò con tanto exceso,
os hacen dueños injuitos
de las tres partes del Reyno.
Tampoco me haveis dexado
en que mandar, que os confieso,
que al ponerme la Corona
de ligera no la siento.
Las rentas Reales que siempre
de mis ascendientes fueron,
gaitas superfluos, y vanos,
quando tan pobre me veo,
que à no empeñar (memorable
calo à los futuros tiempos!)
aquelte gavan me huviera
faltado ayer el sustento.

Levantase como enojado.

Pues por vida de mi mismo,
que no ha de ser, si, yo puedo,
Hydra barbara Castilla,
ni en su politico Cuerpo
ha de haber tantas Cabezas;
yo solo reynar pretendo.
Antes que salgais de aqui
que formeis todos intento
los Despachos necessarios
en que los Alcaldes vuestros
entreguen las fortalezas,
y los Lugares que agenos
estàn hoy de la Corona;
y sino en mi Alcazar tengo
Ministros para el castigo,
castigos para el exemplo,
y para cobrallos yo,
si me los negais, grosseros:
y con sangrienta venganza
ponerme à caballo luego,
conduciendo armadas Tropas,

Dexa caer el gavan, y queda armado con un bastoncillo en la mano izquierda, empuñada la espada, y ellos se ponen de rodillas turbados.

de aquella manera vengo:
remed mi airada justicia
todos à mis plantas puestos:
Yo foi el Leon Castellano Enrique.
Sale la Reyna, y se pone de rodillas à los pies del Rey.

Reyn. Su enojo temo,
y salir quiero à estorvalles:
Señor, suspende el azero.

Rey. Yo: Mas (terrible pension!)
solo por vos lo suspendo,
pero han de hacer (que viniera
Empieza à temblar como que le dà el frio de la quartana.

el accidente à este tiempo!)
todo lo que mando (apenas
formar las palabras puedo.)
Ponele el gavan al Rey.

Fern. Parece que yà repite,
su fuerza el achaque vuestro.

Rey. Al decir que foi Leon,
con la quartana me siento. *Tiembla.*

Reyn. Retiraos, Señor.

Fern. Del frio
son los temblores efecto.

Dentro voces. Viva el Rey.

Rey. Yà me và dando
calor la lealtad del Pueblo,
acompañad à la Reyna. *A ellos.*

Gutier. Voi confuso.

Mend. Absorto quedo.

Fern. Venere el mundo la fama
del Rey Enrique el Enfermo.

Entranse el Rey, y Fernando Tañez, por una parte, la Reyna con los ricos-hombres, que la acompañan por otra.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Cangrejo, y Casilda con luces.

Cang. Mi Casildi Casildó,
muger tan ocasionada,
que por ti aquella malvada
seguidilla se cantò:

Aunque tiempo, y lugar falle
essas tus pruebas à cala
sè, que eres yà Colegiala
de Maesse Rodrigo.

Casild. Calle,
si bien con su vida està,
y no se meta conmigo,
que es bizarro el tal Rodrigo.

Cang. Pues tu lo dices, ferà.

Casild. Tratèmos los dos.

Cang. Què extremos,
si tu rigor me receta,
que contigo no me meta,
còmo quieres que tratèmos?

Casild. Maliciosamente infieres,
y aun hablas con grave exceso,
y yerras en mucho.

Cang. Ezzo
tenèmos los Bachilleres.

Casild. Pues murmuremos, segun
lo fervil de nuestro estado.

Cang. Para todo fui criado.

Casild. Oye, Cangrejo.

Cang. Habla atun.

Casild. Ven acà, aunque tan cruel,
yà nueltra Ama se rindiò.

Cang. Como essas Damas sopld
Mendo Alfonso Coronel.

Casild. Al fin, sus ansias premiando,
fue su resistencia vana.

Cang. La muger que quiere, hermana,
se resiste resbalando.

Casild. Despues del diablo, à porfia
nosotros la convertimos.

Cang. Tales sermones la hicimos.

Casild. Tal dinero nos valia,
mas no se rindiò à su empleo,
sin palabra como vès
de calafiamiento.

Cang. Essa es
zancadilla del desseo.

Cas. Viendo, pues, que asì la obliga,
una cedula la diò,
que el con su mano firmò.

Cang. Yo testigo.

Casild. Yo testiga,
quedamos por centinelas
velando.

Cang.

Cang. Pero he advertido,
que pues que yà ha amanecido,
no son menester las velas. *apagalas.*

Casild. Yà salen.

Cang. Pero à notar
llego :::

Casild. Què ?

Cang. Sino es enredo,
que Mendo pisa mas quedo
al salir, que no al entrar.

Salen Don Mendo, y Elvira.

Ely. Mi bien, mi dueño, señor,
esposo.

Mend. Presto has querido
usar del nombre de esposo.

Ely. Os enojo, señor mio,
con llamaroslo ?

Mend. No Elvira,
antes me alegre ; corrido
eltoi por Dios de haver hecho
semejante desatino: *ap.*
mas disimular importa
para lograr mi designio.

Ely. Recelosa eltoi.

Mend. Yo amante.

Ely. De què, vos ?

Mend. Pierdo el sentido. *ap.*

Ely. Como todos.

Mend. Yà os entiendo.

Ely. Os hallais? **Mend.** Agradecido.

Ely. Pues si vos me prevenis
la seguridad, bien mio,
antes que los miedos, yo
què recelo? què imagino? *hablan los dos.*

Casild. Cangrejo, quiero llegar
à hablarle, que determino,
que al punto me dè libranza
de todo lo prometido.

Cang. Lleguèmos jantos, que quiero,
que haga lo proprio conmigo.

Casild. Por muchos años, y buenos.

Cang. Por buenos, y muchos figlos.

Casild. Goceis en dulce hymeneo.

Cang. Logreis en lazo tan fino.

Casild. Vos de Elvira los amores.

Cang. De Mendo vos los cariños.

Mend. Callad, callad, que no gusto

de afectos encarecidos.

Ely. Bien dice Mendo, yo todos
los parabienes recibo,
pues soi tan feliz, y así
vuestro afecto encarecido
premio con este Diamante:

Dale una sortija.

tu, Casilda, aquel vestido tomaràs,
que ayer me puse. *Vase.*

Cang. Dios te guarde, à Rodriguillo
se lo he de dár hecho polvos.

Casild. Guardete Dios, hoy me vifto.

Cang. Aora à Mendo me llego.

Casild. Aora à Mendo me arrimo.

Cang. Saco el tintero, y en esta
media carta determino,
que me haga la libranza;
oyes, quieres que en un mismo papel
nos la haga à los dos?

Casild. Si.

Cang. Porque yo de camino,
aun tiempo lo cobre todo;
perdoneme ustè un tantico,
que tenemos que decille.

Mend. Què me quereis?

Cang. Señor mio,
aunque dicen unos versos
à cerca de estos puntillos,
no sè que palabras de
tentado, y arrepentido,
no se entiende con los Mendos.

Mend. Ea, profeguid. **Cang.** Profigo,
y así en mi nombre, y en nombre
de Casildilla, os suplico,
que nos libreis à los dos
las cantidades, que dixo
vuestro labio, quando à noche
de Elvira al quarto os metimos;
así à mi señora halleis,
à su hermosura, à su brio,
y à su gracia nueve faltas,
y se las enmiende un hijo.

Mend. La bendicion me ha obligado,
y así al punto determino,
hacer lo que me pedis. *Escribe.*

Cang. Què me dices?

Casild. Cangrejillo,
que eres Demonio.

Cang. Yo apuesto,
que hai bello dinero.

Casild. Lindo.

Mend. Tomad,
y al momento id
à cobrar del que ai digo,
que os p-gara de contado.

Dade el papel.

Cang. Dios te cuente entre los niños
del horno de Babilonia,
que fueron unos fanticos.

Casild. Hagate Dios bien casado.

Mend. Mirad mientras me despido
de Elvira, si alguren parece
para salir sin registro. *vase.*

Cang. Vamos, pues: rabiando eltoi,
por que veamos lo que ha escrito.

Casild. Leeo, por vida tuya.

Cang. Así dice, ve conmigo.

Casild. Brava ventura es la nuestra.

Cang. Gonzalez, Lacayo mio, *Lee.*

dad al Bachiller Cangrejo:
suelen tener, yo lo he visto,
estos señores, Lacayos
que les traen el bolsillo,
y luego libran en ellos.

Casild. Profigue, acaba.

Cang. Profigo:
dad al Bachiller Cangrejo,
vista esta (bravo vicio)
quinientos (lindo dinero)
azotes.

Casild. Qué es lo que he oido ?

Cang. Azotes dice, no hai duda.

Casild. Dinero es de mucho ruido.

Cang. Y à Casilda, con las riendas *Lee.*
de un Caballo: dad los mismos:
toma, cobra por entrambos.

Casild. Engañafme ?

Cang. Si te digo,
que por entrambos lo cobres,
como he de engañarte ?

Casild. Chito,
no despeguemos la boca;
yà el negocio està entendido.

Cang. Vamos à accechar, no sea,
que aora nos pague el mismo. *vase.*

*Salte Don Mendo, y saca un papel disimula-
damente, y Elvira con el.*

Mend. Este papel que escribi,
sin que Elvira lo haya visto,
por el que la di, quisiera
trocar, pues así redimo
cautelosamente el daño,
que mi deseo me hizo.

Elv. No me hablais, señor ?

Mend. Elvira,
(ò quien hallara camino
para trocarse) no es fácil;
quien ha de poder rendido,
despidiendose de vos
hallar palabras ?

*Saca Elvira un pañuelo, y ponelo en los
ojos, y caefete un papel.*

Elv. Bien mio,
mis ojos os acreditan
mi sentimiento, no digo,
que temo, pero mi llanto
parece que ha prevenido
no sè que miedo en mi pecho.

Mend. Esse papel se ha caido.

Elv. Esse es, con que hicisteis guerra
mas eficaz à mi agrado,
y no poco me ha assultado
el verte aora en la tierra;
en los renglones, que encierra,
cifra mi honor; yà lo veis,
en el suelo le teneis,
pero no à importado, no
el que le derribe yo,
como vos le levanteis.

Mend. Yo le levanto, y mi amor
Alza el papel, y al darfelo à Elvira
le trueca con el otro.

os assegura fiel,
que no solo enfalzo en el
el vuestro, sino mi honor.

Salen Casilda, y Cangrejo.

Casild. Oye, Señora. *Cang.* Señor.

Casild. Tu Padre. *Cang.* Mi amo.

Mend. Pues
tomadle, que el interès *Dada aora el
de lo que he solicitado papel*
en el papel, se ha logrado,
como lo verás despues.

Cang.

Cang. Por ir à Palacio hoi
mas temprano, se ha vestido.
Casild. Yà es imposible salir
sin verle.

Ely. Apenas respiro.

Mend. Què importa, no os affijais;
yà mi indutria ha conseguido; ap.
troquè el papel. *Cang.* El Demonio
que aguarde.

Casild. Yo me retiro. *Vanse los dos.*

Ely. En este aposento puedes
esconderte.

Mend. Tèn, que has dicho,
yo me havia de esconder?

Ely. Por mi honor.

Mend. Aparta, digo,
que importa tu honor, adonde
resulta desaire mio?

Sale Fernando Yañez.

Fern. Elvira.

Ely. Valgame el Cielo!

Fern. Mas Cielos, que es lo que miro!
pues como vos à estas horas
en el quarto ::: *Ely.* Què peligro.

Fern. De Elvira os hallo :::

Ely. Señor,

Mendo, yo, aqui :::

Fern. Hai honor mio!

Mend. Pues que es trañais?

Fern. El hallaros

en parte donde es preciso,

que mi valor; y tu infame,

villana ::: *Ely.* Estoi sin sentido.

Fern. Como profanas ::: *Ely.* Advierte :::

Fern. La sangre; *Ely.* Que el pecho mio:::

Fern. Que en mis venas :::

Ely. Admití

à Mendo.

Mend. Yo he de decirlo;

años hà que adoro à Elvira,

y que ella me quiere bien;

y años hà que à su desden

mi amante pecho suspira:

tuvo consigo piedad

como estava enamorada,

canose de ser honrada,

y premiò mi voluntad.

Fern. Què es lo que he oido!

Ely. Pues como

no dices (dolor esquivo!)

el pretexto (que pejar!)

con que vos ::: *Mend.* Esto remito

à vuestro labio, mas sea

despues que yo me haya ido.

Hace que se va, y Fernando le detiene.

Fern. Esperad, que vive Dios :::

Mend. Como blasonais? conmigo
enterezas? apartad,

Fern. Con vos, y con el Rey mismo
en tocandome al honor.

Mend. Hombrès como yo, no han sido

sujetos à las comunes

leyes, que siempre vivimos

à fuero de nuestro gusto,

y à lei de nuestro alvedrio.

Ely. Què escucho, Cielos?

Fern. Por esso

de Dios el justo castigo,

para todos igualmente

està esgrimiendo el cuchillo.

Ely. Muerta estoi.

Mend. Solo en el Cielo

confiar haveis podido

la venganza, que en la tierra

no hablan las leyes conmigo.

Fern. Por esso hai Rey justiciero

en Castilla, à quien remito

mis queexas.

Mend. Contra nosotros

se moderan los castigos.

Ely. Por esso de este papel *Saca el papel.*

se fàbrà valer mi brio.

Mend. Esto no niego, leedle,
que aqui estoi para cumplirlo. *vase.*

Fern. Que enmudeces hija ingrata,

que en tan vil altro has nacido,

que obscureces mi opinion.

Echase à los pies de su Padre.

Ely. Señor, Señor, si delitos

del amor tienen disculpa,

que me escuchéis, os suplico.

Fern. Aleve.

Ely. Si vuestros ojos

no han cegado al yerro mio.

Fern. Pluguiera al Cielo, y no viera

en ti el instrumento indigno
de mi deshonra, mas yo
de esse pecho fementido
te facaré el corazon.

Ely. Padre.

Fern. Ha dañoso cariño,
tal vez el de esta palabra,
pues al castigar los hijos
es un letargo bocal,
que adormece los castigos.

Ely. Aunque nada me disculpa, *Levantase.*
puede en parte persuadiros
este papel à piedad. *Dale un papel.*

Fern. Y de su dueño imagino,
que seràn para matarme
sus renglones basiliscos:
así dice.

Ely. En él veràs
dorados los yerros mios.

Fern. Digo yo D. Mendo Alfonso *Lee.*
Coronel, de tres Castillos dueño,
y de catorce Villas,
Señor de Salva, que altivo
traen Pendon, y Caldera
mis Armas, y mi apellido,
y rico-hombre de Castilla
à fuero de España, antiguo,
que casaré con Elvira,
quando se iguale conmigo
Fernando Yañez su Padre.

Ely. Qué dices?

Fern. Pierdo el sentido!
y quando aya en Castilla *Lee.*
Rey que tenga tal dominio
que me lo pueda mandar.

Ely. Cielos, que es esto que he oido!

Fern. Esta pena mas? no batta
agraviar el honor mio,
sino que à la autoridad
de su Rey se haya atrevido,
desluciendo su poder
tan soberbio.

Ely. Quien ha visto
tal especie de traicion,
al caerse en este sitio
me trocò el papel, (ha Cielos!)

Fern. Luego no es este aquel mismo
papel, que para vencerte

te diò su pecho atrevido?

Ely. Quando con horror profundo,
para engañarme aquel fiero
me obligò con el primero,
me agraviò con el segundo;
cuesta tan poco en el Mundo
el engaño, que no extraño
en los hombres este daño;
pues si un instante aprovechan
con una verdad, la echan
à perder con un engaño;
pero Señor, si el valor
de las desdichas es hijo,
yà que te di la ocasion
para mi muerte te animo:
dame la muerte.

Fern. Detente,
no se remedia el peligro
aplicando otro mayor;
y yà el daño sucedido
es mas culpable ignorancia
no intentar qualquier camino
para enmendarlo.

Ely. Qué intentas?

Fern. Hablar al Rey determino,
y referir nuestro agravio.

Ely. Yo à los Cielos su delito.

Fern. Pues así::

Ely. Pues de esta fuerte.

Fern. La justicia solicito.

Ely. Solicito mi venganza.

Fern. Y desde este punto pido.

Ely. Y desde este instante invoco.

Fern. En mi pecho. *Ely.* En mi alvedrio.

Fern. Justicia, humanos rigores.

Ely. Venganza, Cielos Divinos. *vanse.*

Sale Rodrigo cogiendo sin espada, y Cangrejo.

Rodrig. Yo iba, señor Bachiller,
buscandoos, porque mi achaque
no hai remedio que le aplaque.

Cang. Yo tengo tanto que hacer,
que ha sido milagro el verme.

Rod. Pues oídme una pregunta.

Cang. Yo voi aora à una junta,
y no puedo detenerme.

Rod. Tan precisa, y tan forzosa
visita es, que no podrè
deciros::

Cang. Pues vos à pie,
no hai que decir otra cosa.
Rod. Pues decid, què os ha obligado
à tanta solicitud ?
Cang. Aquesta negra salud
del Rey, me trae aperreado.
Rod. Pues tomáisle el pulso ?
Cang. Y cómo ?
Rod. Bien os pueden embidiar.
Cang. Yo le dexo descuidar,
llego quedo, y se le tomo.
Rod. Pues como andeis mas despacio,
hablando los dos tièmos.
Cang. Pues informadme, y andemos,
porque hago falta en Palacio.
Rod. Tengo en esta pierna:: *Cang.* Flatos
llama Galeno à esse humor.
Rodrig. Un vulto grande.
Cang. Tumor
llama à essa inchazon Pilatos.
Rodrig. Extraño Autor.
Cang. Fue Autor Griego,
y solo le entiendo yo,
y en cien libros escribiò
las virtudes del espliego.
Rod. Los dientes me duelen mucho,
y las muelas.
Cang. De una vez ?
Rodrig. Si Señor.
Cang. E esso es vejèz,
que assi lo dixo Carducho:
bebe vino ?
Rodrig. Si Señor.
Cang. Mugerèa un tanto quanto ?
Rod. Como no es un hombre Santo.
Cang. Vè como es un pecador ?
mugeres le han de matar,
no lo acaba de entender,
(de Casilda yo he de vèr *ap.*
si lo puedo assi apartar)
la mas bella, y la mas garza,
porque destruir nos pueda,
con palabras nos enredà,
y con las obras nos zarza;
las hembras, para escupillas
las quiere el hombre prudente,
y mas señaladamente
nos matan las Casildillas;

què es vilitallas ? ni àun vellas.
Rod. No os parecen mal à fee.
Cang. No es todo uno, que yo sè
como tengo de usar de ellas.
Rod. Como un hombre, yà lo veis,
tiene alguna inclinacion.
Cang. Si os estais en la ocasion,
cada momento caerèis;
no hai à quien no le reile,
quando las vè, todo el sèfo,
que Neron dixo por esso
sál mugil, sol que virile.
Rod. Y què quiere decir ? *Cang.* Què ?
maravillas, sál Mongé,
solo vèr unas varillas,
y Bernardo del Carpio prueba luego,
que ninguno se libra de su fuego;
cum cardo ligo, que dixo Bernardo,
vèr unas aligas pica mas que un cardo.
Rod. Yo no la puedo dexar,
recetadme yà otra cosa.
Cang. Ved que Casilda es dañosa,
y que no os dexa sanar.
Rod. Yo à mi salud la prefiero,
aunque todo se aventure.
Can. Pues no es posible què os cure;
sin que os confesseis primero.
Rod. E esso se fuele escufar.
Cang. Nuestra ciencia mal segura,
por esso se llama cura,
porque obliga à confesar.
Rod. No veis que esse es devanto.
Cang. No teneis que porfiarme,
yo no quiero condenarme,
por ningun amigo mio.
Rod. Decidme yà si os agrada
lo que he de hacer, que este es
el quarto del Rey. *Cang.* Y pues
què importa ? yo tengo entrada,
vèn conmigo, pues tè llamo,
que nadie te ha de ofender.
Rod. Quien se habia de atrever
à un criado de mi amo ?
Cang. Què vè que el portero nuevo *ap.*
le ha de pegar su recado ?
Rod. Al retrete hemos llegado.
Sale un Portero.
Port. Adonde buena, mançebo ?

Rod. Habla usted conmigo?

Port. Si,

pues quien havia de hablar?
que Cangrejo puede entrar,
porque otras veces le vi,
con el Rey, y es su bufon.

Cang. Por mis prendas, y mi ciencia.

Rod. Yo tengo de entrar licencia.

Port. Vaya fuera el picaron. Pegale.

Rod. Es Don Mendo.

Port. Vaya, digo,
que esta parte es prohibida.

Cang. Mira que te da la vida,
dexate eitreger, Rodrigo.

Rodrig. Yo haré :::

Port. En gentil cosa eotriva.

Pegale, y echale à empujones.

Cang. Levante usted las ventosas,
porque las mas provechosas,
son de la cintura arriba.

Rod. Fuego en los porteros nuevos. *vanse.*

Cang. Oyés, quitate de voces,
y toma aora estas coces,
y à la noche un par de huevos;

Sale el Rey leyendo una carta.

però el Rey, fino me engaña
la vista, es quien viene aqui,
y gutta mucho de mi.

Rey. Estraña carta, y estraña
limpieza de quien maneja
mi hacienda:

con ella eipero,
si me culpassen severo,
convencer la injulta quexa
de mis ricos-hombres, pues
quando ofendidos eitan
aqueita sin el gaván
baltante disculpa es.

Cang. Aora yo quiero envestillo,
pues yà el miedo le perdí:
gran Señor Rey. Quien eità aqui?

Cang. Vuestrò Medico de anillo,
aqueil que os cura de gula.

Rey. Vos teneis famoso humor.

Cang. Así; perdonad Señor,
que os hable desde la Mula.

Rey. No la teneis?

Cang. Todo el dia

ando así como se vè.

Rey. Pues cómo curais à pie?

Cang. Soy Doctor de infanteria.

Rey. Yo harè que os den en que andar.

Cang. O Rey santo, ò Rey entero,
que una espalda de carnero
supo sin alco cenar;
vuestras rentas recobraldas,
aunque diga el vulgo ocioso,
que por eitar poderoso,
os murmuren las espaldas.

Rey. Despavilais?

Cang. De esto trato,
curo las luces, Señor,
y como tan gran Doctor,
las despavilo, y las mato.

Rey. La eitrañeza de mi mal,
de aqueita fuerte divierto,
que entretener el achaque,
es ignorado remedio;
si bien, despues que me cura
Fernando Yañez, me siento
mucho mejor, porque alivia
los males, el buen concepto
del Medico, y aun le tingen
sajud tal vez al enfermo;
mucho estimo su persona,
que no tiene humano precio
el alivio de un achaque
continuamente molesto;
de la cosa mas dificil
es mi acreedor, pues le debo
quanto sin afán respiro,
quanto sin fatiga aliento;
idos, Cangrejo, allà fuera,
porque yà de hablarme es tiempo.

Cang. Si Señor, y yà los ricos
hombres vienen rostri-tuertos
à decir, que es buena hacienda
la que con ellos has hecho:

Señor, memento Mularum. *vase*

Rey. Despues, Doctor, nos verèmos.

*Salen Gutierrez, Garcí-Tellex, y Albar Nuñez,
con un papel cada uno en la mano,
y Mendo sin el.*

Alb. Yà Señor, como mandalteis,
vuestra lei obedeciendo,
entreguè à vuestròs Ministros

las fuerzas, rentas, y pueblos,
que eran vuestros, y no solo
(esto es lo mas à que vengo)
os restituirè, Señor,
todo lo que tengo vuestro;
pero de mi Patrimonio,
vengo, Señor, à ofrecerlos,
la possession; estos son
de las rentas que possèo
los titulos, y mercedes,
que hoi à vuestras plantas puesto,
lo que es vuestro, os restituyo,
y lo que es mio, os ofrezco.

Rey. A tan honradas finezas,
siempre deudor me confieso:
Albar Nuñez, Dios os guarde,
yo os pagarè lo que os debo.

Garc. Yo, Señor, sigo los passos
de Albar Nuñez, y os prometo
que à vuestras plantas inuictas
mis rentas, y estados tengo,
despues que à vuestros Ministros
he entregado lo que os debo,
quantas rentas en Castilla
con justa razon possèo,
y los titulos os traigo,
y à vuestros pies los ofrezco,
porque conozcais, Señor,
mi lealtad, mi fee, y mi zelo.

Rey. Garcí-Tellez, mucho estimo
el leal ofrecimiento,
y de vuestra noble sangre
mas finezas me prometo.

Gut. Yo al parecer de los dos,
ajustando mi deseo,
quanta hacienda con razon,
con justicia, y con derecho
possèo, os lo rindo aqui,
y estos nobles instrumentos,
por donde consta, que es mia,
pongo à vuestros pies excelsos.

Rey. Don Gutierrez, siempre yo
el amor os agradezco,
que yà de vuestra lealtad,
baltantes indicios tengo.

Mend. Yo no entiendo de finezas, ap.
quando de pesar rebiento
de haberle vuelto las rentas,

que possèi tanto tiempo.

Rey. Vos, Don Mendo, què decis?

Mend. Mui diferente es mi intento: ap.

yo, Señor, vengo à quejarme
con mucha razon de aquellos,
que toman las possessions
de lo que decis, que es vuestro,
sin mas razon que decirlos,
porque si volver debèmos
al Rey, lo que fue del Rey,
todo es suyo, nada es nuestro;
pero el valor, y la sangre
derramada, lo que el premio
configue con las hazanas,
no consiente que sea ageno;
y pudieran blandamente
vuestros Ministros atentos
considerar ::: Rey. Bien està,
què arrogante! y què soberbio! ap.
quando todos hacen mas
ca mi gusto, èl hace menos.

Mend. Vos nunca podeis ser pobre,
y esto que aora os volvemos,
es solo contra nosotros,
y no es en vuestro provecho;
os hace mas Rey à vos
lo que aora :::

Rey. Si, Don Mendo,
mas Rey me hace, es evidente,
restituar lo que hoi adquiero,
porque antes de aora, no
tuve que dàr, y es mui cierto,
que se llama injustamente
Rey, quien siempre no està haciendo
mercedes à sus Vassallos,
que aunque mañana, esto mesmo,
que hoi quito lo he de volver,
ò por dèdava, ò por premio,
no quiero que me lo usurpen,
que yo repartillo quiero;
y porque veais que soi
mas Rey, con lo que possèo,
de todo aquello que vos
à mi Corona habeis vuelto,
hago merced à los tres.

Mend. Señor :::

Rey. Yà los tres sois dueños
de las rentas que usurpadas



suvo à mi Corona Mendo.

De rodillas los tres.

Alb. Los pies por tanto favor
mil veces, Señor, os besos.

Gur. La boca pongo, Señor,
donde los pies habeis pueito.

Garc. Mil años os guarde Dios,
por el favor que os merezco.

Rey. Veis como me hace mas Rey
lo que hoì à quitaros llego,
pues al repartillo etlàn
las rodillas por el suelo,
quien lo recibe, en señal
de justo agradecimiento?
y si es imagen de Dios
un Rey, quando asì los tengo,
todos diràn que soi Rey,
pues ven que à Dios me parezco.

Mend. Rabiando de enojo etloì, *ap.*
ò pefe al injuito freno!

Rey. Y porque todos veais,
que llegaba al lùmo extremo
mi necesidad, en etta
de un Contador de mis Reinos
lo vereis, para que os sirva
de aviso, y disculpa à un tiempo.

Lee un Memorial.

El Doctor Luis Lopez, de vuestro Con-
sejo, y vuestro Contador Mayor, que
por hacerle merced se la habeis hecho de
un veltido de invierno, y otro de vera-
no, en cada un año, y por no tener vuestros
thesoros con que comprarle, no me
le dan, ruegoos, que me deis el veltido
de invierno, que lo he bien menetter, y
guarde, y prospere Dios à vuestro glo-
rioso Estado, &c.

No os parece que es señal,
y es indicio verdadero
de mi pobreza, no haber
podido mis Thesoreros,
darle à aquette Contador,
de un veltido el corto precio,
siendo el à cuyas manos
es preciso venir ellos,
y que pende de su pluma,
su alcance, ò su ajustamiento;
porque si quierera hacer

mal su oficio enriqueciendo,
es preciso que le den
parte à el, porque es mui cierto,
que no hai Thesoreros malos,
quando hai Contadores buenos;
baitante disculpa es etta,
y mucho encarecimiento
de mi pobreza.

Gutier. Señor,
yo de vuestros pies excessos,
nada llevo, que culparos,
mucho si, que agradeceros.

Rey. Id con Dios.

Alb. El Cielo os guarde,
para gloria de ettos Reinos.

Garc. Y hasta el contrapuelto polo,
se dilate vuestro imperio.

Vanse los tres.

Mend. Yo, Señor, pues à serviros
en cosa alguna no acierto,
pretendo dexar la Corte,
y asì, que me deis os ruego,
licencia, pues no hago falta
en nada al servicio vuestro.

Rey. Salid, Mendo, de la Corte,
pero ha de ter advirtiendo,
que no os vais por vuestro gusto,
fino es porque yo os lo ordeno.

Mend. Si yo me voi, que mas tiene
ette, ò el otro pretexto.

Rey. Mucho mas: que yendoos vos,
solo por el gusto vuestro,
podreis veniros mañana,
sin ningun impedimento
à la Corte, y si yo os mando,
que salgais de ella, es mui cierto,
que habeis menetter despues
licencia para volveros.

Mend. Si acalo el Rey me destierra, *ap.*
porque le ha dicho aquel viejo,
su deshonra; pero fuera
un castigo mui severo
desterrar à un rico-hombre,
por un tan pequeño excesso;
mas que importa que lo sepa,
ningun castigo recelo,
que los hombres como yo,
à nadie nacen sujetos. *vasc.*

Rey. Apenas puedo enfrenar
el despeñado ardimiento
dette Mozo, con quien no
vale el amor, ni el imperio.

Sale Fernando Yañez.

Fern. Solo está el Rey, mi deshonra
le diré, si acaso puedo
con la pena.

Rey. Fernan Yañez,
séas bien venido.

Fern. El defeo
de saber si en vuestro achaque
obra mi leal afecto
me trae à veros.

Rey. Yo estimo
vuestro cuidado, y le vèo
tan logrado en mi salud,
que mucho mejor me siento,
y aora tan aliviado
eltoi, que deciros puedo,
que en mi vida me he sentido,
Fernando Yañez, tan bueno.

Fern. Yà yo llevo las albricias,
gran Señor, en mi contento;
mas dadme, Señor, licencia
(atsi mi agravio pretendo
decirle) de que en el pulso,
pues es el relox mas cierto
de la salud, examine
si es el accidente menos,
porque al estado del mal
correspondan los remedios.

Rey. Mejor le hallareis, tomad.
Dale el brazo izquierdo.

Fern. No es esse brazo, Señor,
el que señala el dolor
de tan grave enfermedad;
el brazo diestro me dad,
que es el que el achaque indicia,
que como mi honor codicia
lo que mas puede importaros,
mui igual quisiera hallaros
al pulso de la justicia;
mui malo, Señor, estais;
hoi mas doliente vivis.

Sale la Reyna.

Reyn. Qué es lo que al Rey le decis?

proseguid, no enmudezcais;
y si de su mal hablais,

encubrimelo, es error,

porque hacer el mal menor,

para quien le ha de sentir,

sirve solo de impedir

los milagros al amor;

porque à él estoi tan unida,

que daré en esta inquietud

mi salud, por su salud,

y mi vida, por su vida;

dexadme yà prevenida

de este prolijo pesar;

que si yo quiero comprar

su salud, es primor necio,

que por no saber el precio,

no sepa lo que he de dár.

Rey. Mylterioso es el achaque,
y no está en mi, à lo que entiendo,

que à ser mio, no me hablara

con tan cifrados mylterios.

Fern. No pienso callar, Señora,

por amor, ò por respeto

nada de esta enfermedad,

que creciendo por momentos,

del Rey, mi Señor, la vida,

pone en conocido riesgo;

enfermo, Señor, estais,

y así, à vuestras plantas puesto

os suplico, que os curéis,

porque sanèmos à un tiempo

vos, y yo, pues nuestrs males

tienen un mesmo remedio.

Reyn. Fernando Yañez, no hagais,

que pague mi sentimiento

vuestro afecto demasido.

Rey. Decid de lo que adolezco.

Fern. Es el Rey Señor invicto,

Cabeza de aqueste cuerpo

myltico del Reyno, en quien

está, como mas perfecto

miembro, en lugar eminente

à los demás presidiendo;

son los brazos los mayores

Vassallos, que mal sujetos

por el cuerpo libremente,

por singular privilegio,

lo que quieren tocar, tocan,

fin

fin que haya parte que de ellos,
por propria accion se defienda;
los pobres, y los pequeños
son los pies donde el trabajo
se carga sin el provecho;
partes del cuerpo tambien
son los pies, y al ofenderlos,
participa la Cabeza
sin el golpe el sentimiento;
Cabeza sois eminente
del Reino, con dulce lazo,
pero en vuestro cuerpo hai brazo,
que os causa un nuevo accidente;
por mi os reparo doliente,
atajad el daño, pues,
que os alcance fuerza es,
porque ultrajado mi honor,
es preciso, gran Señor,
que os duelan à vos los pies:
Don Mendo, Señor, (el llanto,
en vivo raudal corriendo,
embarga la voz, y es,
que por los ojos pretendo
deciros tambien mi agravio,
y como quieren à un tiempo
hablar la lengua, y los ojos,
y la voz es toda fuego,
y las lagrimas son agua,
lidian por hablar primero,
y apagan la voz los ojos,
con el agua que llovieron)
Mendo Alfonso Coronel,
vid à Elvira; apenas encuentro
palabras para mi afrenta,
y enamorado, y resuelto,
à noche :::

Reyn. Fernando Yañez,
yà bastantes señas llevo
de vuestro agravio, y así
solo con el Rey os dexo;
y en albricias de que fue
su nuevo accidente incierto,
le suplico yo, que os haga
justicia en esso, y le advierto,
que un mal brazo, que inficiona
las demás partes del cuerpo,
quando el Rey es su cabeza,
ferà cortalle el remedio. *yase.*

Fern. Bien hicieteis, gran Señora,
en iros, porque eltoi ciego,
y mis ofensas podian
profanar vuestro respeto:
Don Mendo Alphonso, Señor,
rompiò mi casa resuelto,
y Elvira en fin :::

Rey. Proseguid.

Fern. Que sè yo lo que refiero:
engañada, entre sus brazos,
logiò su injusto deseo,
y dexandole, engaño,
esta cedula por precio
de su honor, arrepentido
à mi me ultrajò tan fiero,
que no sè qual sienta mas,
ò mi agravio, ò tu desprecio.

Rey. Dadme esse papel.

Fern. Señor,

en èl vereis manifesto

Dale un papel.

su engaño en la condicion,
que pone en el casamiento.

Rey. Quando vuestro Padre sea *Lee.*
igual à mi; no està lejos
esta condicion.

Fern. Leed, Señor,

lo que contra el Regio
decoro vuestro escribiò
desleal, y desatento.

Rey. Quando haya en Castilla Rey,
que me lo mande; el Tercero
Enrique soi en Castilla.

Fern. Que viva siglos eternos.

Rey. Yo me curaré este achaque.

Fern. Señor, el mejor remedio
es hacerse una sangria
del brazo, que os tiene enfermo.

Rey. La sangria es menester
hacerla con mucho tiento.

Fern. Haced lo que os digo yo,
pues la enfermedad entiendo.

Rey. Remedio es mui peligroso.

Fern. No hai tan seguro remedio.

Rey. Id vos à hablarle, quizá
se ablandará à vuestros ruegos,
y aplicadme en este mal,
mas blandos medicamentos.

Fern.

Fern. Lo que os he dicho, os importa.

Rey. Miradlo bien.

Fern. Eltō sientō.

Rey. Esse es vuestro parecer?

Fern. Este es, Señor, mi consejo.

Rey. Pues si se errare la cura,
echaos la culpa à vos mesmo.

JORNADA TERCERA.

Sale Rodrigo.

Rodrig. De la Corte se retira
mi Señor; fue buen consejo
para librarfe del viejo,
y de las quejas de Elvira:
à esta Aldèa se ha venido,
para honralla su favor,
que por ver à su Señor
à recibille ha sidido;
yà dexa el florido espacio
del valle el alegre estruendo
todos le vienen siguiendo
hasta su mismo Palacio.

*Salen Villanos, y Villanas cantando,
y baylando, y Don Mendo
detràs.*

Todos. Bien venido sea
como el mes de Abril
nuestro dueño, y goce
parabienes mil.

Mend. Eltoi mui agradecido,
y es mui justo, que veais,
que del amor, que mostrais,
me tengo por bien servido.
Todos veràn el amor
con que he venido à premiallos,
porque à tan buenos Vassallos,
los debe honrar el Señor;
id con Dios, y vuestras voces
hoi vuelvan à repetir:::

Todos. Bien venido sea, &c.
Se entran cantando.

Mend. A prevenirme tu ve
al momento los criados,
por si para darme enfados
viniere el viejo.

Rod. Yà sè
lo que mandas prevenir,
que es el no dexarle entrar. *vase.*

Mend. Lo que no ha de remediar,
alivielo con sufrir;
mal consigo se aconseja,
duerma la afrenta en su labio,
porque despierta el agravio,
al estruendo de la quexa.

Sale Rodrigo.

Rodrig. Señor?

Mend. Protigue, què es esto?

Rod. Los Monteros de su Alteza,
que hoi han venido cazando
en estas vecinas selvas.

Mend. Què me quiere el Rey? no basta
quitarme las fortalezas,
que heredè de mis mayores,
sino ocuparme las tierras
donde vivo, por no verle?

Rodrig. Es favor. *Mend.* No es sino ofensa.

Dentro ruido, y dice Fernando Yañez.

Fern. D. xadme entrar, que he de hablarle,
aunque hoi à sus manos muera.

Mend. Mira quien dà voces.

Rodrig. Es
Fernando Yañez, que intenta
hablarle.

Mend. Hai mayor locura!

Dentro. Detenedle.

Fern. Serà en vano,
que al dolor le sobran fuerzas.

Mend. Dexadle.

Sale Fernando Yañez.

Fern. A tus plantas son
lagrimas, que no violencias.

Mend. Alza del suelo, que aunque
tan humilde me respetas,
te niego las sumisiones,
por lo que parecen deuda.

Fern. Pues vengo solo, Señor,
y à todo favor me niego,
solo me acompaña el ruego,
imagen de mi dolor;
en tu mano està mi honor,
como en throno soberano,
donde mas blasones gano,
pues quien llegara à creer,
que me le quieras volver
hecho afrenta de tu mano
Justicia le pido aqui

à tu misma compasión,
por no quitarte el blason
de hacerme justicia à mi:
reine la piedad en ti,
con que vendràs à gozar,
el bien de saber honrar,
que es mas noble señorio,
que te mande tu alvedrio,
lo que el Rey te ha de mandar.

Mend. Caduco viejo, estorvaste
la piedad, si en mi se hallàra,
y siempre te la negàra
solo, porque al Rey nombraste;
tu mesma afrenta compraste
con mi enojo.

Fern. Estàs airado
sin razon.

Mend. Causòme enfado
solo haber nombrado al Rey,
mi gusto tengo por lei,
yo soi el Rey en mi estado.

Fern. Pues que tan señor te pintas,
por legitimo derecho
debes amar la justicia,
que tu mesmo vàs torciendo,
oprimiendo tus sentidos
de que has formado tu Reino,
dando lugar con injurias,
que se revelen al dueño:
La grandeza, engendra agravios,
la nobleza, menosprecios;
pues en què han de conocerse,
si los engendras tu mesmo?

Mend. Tarde has de lograr el fruto
de tus queexas; si te ha hecho
tan inferior tu fortuna,
solicita los remedios,
que en tu esfera se permiten,
y no quieras competir
con mi grandeza, que yo
baxe à tan humilde estremo,
que los delitos del gusto,
los hagas merecimientos.

Fern. Còmo ha de quedar mi honor?

Mend. Dando à tu hija un Convento.

Fern. No es remedio de un agravio.

Mend. Hai agravios sin remedio,
que la fortuna los cuenta

por desdichados sucesos.

Sale el Rey al paño.

Rey. Orden he dado, que nadie
diga quien soi.

Fern. Si tan ciego
no vès la luz, pues te niegas
al sagrado privilegio
de la piedad, que aun en fieras
descubre la Historia exemplos;
pues lagrimas no te mueven,
pues no te convencen ruegos,
pues lastimas no te obligan,
pedirè justicia al Cielo,
y al Rey, que imagen de Dios
es de nuestra Hespàña exemplo;
y en dos balanzas iguales
muestra castigos, y premios.

Mend. Como Rey podrà mandar,
yà que fus dichas le dieron
lugar mas alto; mas yo
harè, fino le obedezco,
mi gusto, y à ser el Rey
hombre con quien yo::

Rey. Elte empeño
yà dexa la Magestad
por el valor.

Mend. Vive el Cielo,
vuelvo à decir, que si fuera
con otro igual Caballero
le diera à entender, quien soi,
si con duelo igual::

Fern. El freno rompiste de la lealtad,
mas en mi desdicha espero,
que el Rey me ha de hacer justicia,
para castigo, y exemplo
de los desfacatos tuyos,
tan locamente soberbios.

Mend. Echadle de mi presencia,

Echante à repujones.

porque ha rebentado el fuego
de mi enojo, con el Rey
me amenaza, y si resuelto
el Rey mandare casarme
al punto, viven los Cielos,
le diera la muerte à Elvira,
y à su Padre, que el desprecio
de mi sangre, habia de ser
el homicida soberbio de todos.

Sale

Sale el Rey, y mata las luces.

Rey. Yo pondré en todo
remedio presto.

Mend. Qué has hecho?
hombre, quien eres, que aqui
te atreves à mi respeto?

Rey. Soi un Caballero, à quien
piedad, y valor movieron
à no sufrir los ultrages,
con que baldonas soberbio
à un hombre, que tan rendido
piedad te pide con ruego.

Mend. Pues que pretendes? *Rey.* Aora
lo veràs. *Mend.* Hai mas resuelto
valor! *Riñen los dos.*

Rey. Las sombras obscuras
no te han de dár privilegio,
que de mi enojo te guarde.

Rod. Mi Señor està riñendo,
y apagan la luz.

*Sale Rodrigo con luz, descubrese el Rey,
turbase Mendo, y caesele
la espada.*

Mend. Señor?
(de solo mirarle tiemblo)
que es esto, fortuna airada,
yà me derribas tan presto?

Rey. Todo quanto hablaste oí :::

Mend. Señor :::

Rey. Tu mesmo escarmiento
darà blaton à las leyes,
que con soberano exemplo,
para la enmienda castigan
el profanado respeto
de su natural Señor.

Mend. Qué esto permitan los Cielos!

Rey. Los Reyes, loco arrogante,
(con la experiencia te advierto)
saben matar con la espada,

y castigar con el Cetro;
fabràs conocer aora

Coge de los cabezones.
que soi tu Rey? *Mend.* Yo confieso,
que tu valor soberano
me ha dado conocimfento,
para respetarte humilde.

Sale Criado primero.

Criad. Su Alteza està aqui.

Rey. Llevad
à Don Mendo Alfonso preso
à Burgos.

Mend. Señor, advierte :::

Rey. Vuestros delitos advierto,
y que soi Rey en Castilla,
y si de humano me precio,
sè premiar à los humildes,
y castigar los soberbios.

*Llevanle por una parte, y el Rey se va por
otra, y salen la Reyna, Damas,
Elvira, y Casilda.*

Elv. Al puerto de la piedad
de vuestra Alteza mi labio
llega, en el mar de un agravió
zozobrando.

Reyn. Levantad.

Elv. Que escucheis à mi dolor
antes, que me honreis, os pido;
que despues de haberme oido,
he menester el honor.

Reyn. Decid.

Elv. Yo no acertaré
el afecto. *Reyn.* Qué dudais?

Elv. Mi pesar. *Reyn.* De que os turbais?

Elv. Mi desdicha.

Reyn. Yà la sè.

D

Elv.

Ely. Lo que à deciros me humillo,
fabeis yà ?

Reyn. Llegò à inferir,
lo que me quereis decir,
de que no fabeis decillo.

Ely. Pues que oigais mi llanto os pido.

Reyn. No errais, que en tales enojos
escuchar à vuestros ojos,
està mejor à mi oïdo.

Ely. Poderle vèr restaurado
desconfio.

Reyn. Bien haceis,
pero no desconfieis,
pues haveis desconfiado.

Ely. Vuestra justicia à esta accion :::

Reyn. Serà para interceder,
que tambien puede tener
justicia la intercesion.

Ely. De ella es bien que el ser aguarde.

Reyn. Desconfiad de la malicia,
pero nõ de la justicia,
porque yo harè que se os guarde:
y que el tiempo no lo impida
harè, que nõ se descuenta
un solo instante de afrenta,
con muchos siglos de vida.

Ely. Volvèd, Señora, por mi.

Reyn. Aqui esperad; que effo es lei,
y yo harè que os honre el Rey,
antes que salgais de aqui. *vase.*

Ely. Esperarà mi dolor,
si viva pudiere ser;
mas què vida ha de tener
quien muriò para su honor ?

Casild. Por què así te has de afligir ?

Ely. Por no afligirme de fuerte,
que llegue à lograr mi muerte,
muriendo de no morir.

Salte Cangrejo.

Cang. Vivit dominus, què choque !

Casild. Vobiscum, què hai ?

Cang. Nuevam dabo.

Casild. Què es ?

Cang. Cum albriciis contabo.

Casild. Albricias nos pides ?

Cang. Quoque.

Ely. Nuevas traes ?

Cang. Con mil cuidados,
y por vida de Cangrejo,
que por traertelas, dexo
treinta enfermos desauiciados.

Casild. Enfermos ?

Cang. Linda menguada,
enfermos.

Casild. Quien lo harà bueno ?

Cang. Si, por vida de Galeno,
que es la cosa mas amada.

Casild. Tu, que no entiendes aqui
al que un mal latin componga,
tienes enfermos ?

Cang. Mondonga
de Dama Medica, si:
fabràs, rabio por decillo,
que à Mendo, y à Rodriguillo
traen presos.

Casild. Què ?

Cang. Y amarrados.

Ely. Mendo, y Rodrigo ?

Cang. Los mismos.

Ely. Quien los viò ?

Cang. Cum ojis istes.

Ely. Dices verdad ?

Casild. Què los vistes ?

Cang. Así Dios me dè aforismos,
que al aferrarlos lleguè,
por señas segun sè yo,
que Rodrigo se soltò,
mas no diz que se les fuè.

Ely. Cielos, en las dudas peno !

Cang. Y dicen, que à su pesar,

hoi

hoi los dos se han de casar.

Elv. Y quien lo dice?

Cang. Galeno.

Casild. Hai tal necesidad!

Cang. Bobilla,
quanto hai, sea malo, ò bueno,
todo lo dixo Galeno,
menos lo de la morcilla.

Elv. Què es esto?

Cang. Mendo, y Rodrigo
ion, por vida de esculapio.

Elv. Què dices?

Cang. Que aqui le capio,
y le ablando como un higo.

Elv. Viene a acà?

Cang. Esto recelo.

Elv. Vamonos Casilda, pues
que no quiero verle.

Casild. El es.

Elv. Pues ven por aqui, mas Cielos!

*Al entrar encuentra con Mendo,
y Rodrigo.*

Mend. Con azar entro en Palacio,
pues este encuentro he tenido.

Elv. Con la verguenza de verle
toda mi afrenta repito. *ap.*

Mend. Què aborrecible muger! *ap.*

Elv. Què ingrato, falso, y altivo! *ap.*

Mend. No puedo hallar que decirla. *ap.*

Elv. A hablar no me determino. *ap.*

Mend. Pues passaré sin mirarla. *ap.*

Elv. Que él llegue à hablar es preci-
so. *ap.*

Mend. Rodrigo.

Rodrig. Señor.

Mend. Passèmos
sin mirar, habla conmigo?

Elv. Casilda, estoi sin aliento!

Casild. Calla, Señora, y tèn brio.

Cang. Pon los gritos en el Cielo.

Mend. Passèmos pues.

Rodrig. Yà te sigo.

Sale el Criado primero.

Criado. Aqui manda el Rey que esteis.

Mend. Bien està, mas no es lo mismo
estàr mas adentro?

Criado. Si,

hàz tu gusto, no replico. *vase.*

Elv. Cielos, sin mirarme passa,
desaire à mi tan indigno!
yo misma, viven los Cielos,
me hago el desaire en sufrillo;
ha señor Don Mendo Alfonso?

Mend. Quien me llama?

Elv. Yo os suplico,
què volvais.

Mend. Vos me llamais?

Elv. Los Caballeros, tan dignos
de este nombre, como vos,
tienen por blason debido
la cortesia à las Damas.

Mend. Lo ignoro yo?

Elv. Dais indicio.

Mend. Sino mandais otra cosa,
no me dan lugar à oiros
los embarazos que tengo.

Elv. A mi tampoco los mios;
y no pensèis que el hablaros,
nace en mi de mi motivo,
sino del desaire injusto,
que me haceis con un desvio
tan descortès; porque yo
antes de veros, ni oiros,
à no haber sido accidente
impensado :::

Mend. Yo os estimo
la amenaza, Dios os guarde.

Ely. Pues yá que acaso os he visto,
no lo ha de ser.

Mend. De qué suerte?

Ely. Me habeis de oír.

Mend. No lo admito.

Ely. Yo os lo suplico.

Mend. Son queexas?

Ely. No las guardo à vuestro oído.

Mend. Son finezas?

Ely. No os las debo.

Mend. Son promeissas?

Ely. No las finjo.

Mend. Amenazas?

Ely. Soi humilde.

Mend. Son desprecios?

Ely. Fueran míos.

Men. Pues qué es, sino es nada de esto?

Ely. Atended, que yá lo digo:

Yo señor Don Mendo Alfonso
Coronel, cuyos antiguos
blasones del sol desprecian
los rayos puros, y limpios,
foi una muger, que al mundo
debe mi sangre los dignos
aplausos de mi nobleza,
ni medianos, ni excesivos.
A la fortuna un caudal
heredado, y adquirido,
bastante para aumentarlos,
sobrado para lucirlos:
vos, abreviando episodios,
por no ignorados, prolijos,
sobornando mis Criados
(no escusados enemigos)
asaltasteis mi decoro,
usando medios indignos,
yá al temor de la amenaza,
yá del poder al dominio,
yá al rigor de la violencia,
yá al alhago, ò yá al suspiros

yo assegurada en mi honor
con tan engañoso arbitrio,
ò temerosa, ò cobarde
postré el valor, rendí el brio:
rendí::: mas que lo disfrazo?
fui muger, con esto he dicho,
quanto reserva el recato
al decoro del oído.

Supuesto, pues, que no dudo
satisfacion, lo que os pido
es, que vuestro error no aguarde
los temores del castigo;
obre antes lo generoso
lo que ha de obrar lo temido;
honor será à tus blasones,
levantar tanto los míos,
subirme tu à la grandeza,
no es bajarte de ti mismo:
en fin, Señor, ni tu amor,
ni tu agrado solícito,
remediar mi honor pretendo;
honra à quien has ofendido:
y luego si mi desdicha
mereciere tus desvíos,
tierras hai, donde me ausentes,
Villas tienes, ò Castillos,
donde se abrevie los passos
la vida con que te irritos:
ò modo habrá de perderla
à un veneno, ò à un cuchillo,
muera yo, y viva mi honor,
que por volverle à ver limpio,
ni recelo los tormentos,
ni me acobardan peligros,
ni me turbarán venenos,
ni me asustarán cuchillos;
que para quien vive à cuenta
de su esplendor infinito,
con honor, no hai valor muerto,
sin honor, no hai pecho vivo.

Mend.

Mend. No sè como mi paciencia
me ha dado lugar à oïros
de tantas inadvertencias,
el errado precipicio;
màs vengueme la respuesta
de no darosla. *Quiere irse.*

Eb. Què miro!
asì os vais? pues detenèos,
y sabed antes de iros,
que la que os dexa foi yo;
y que yà, que en vos he visto
la ingratitud, que os afrenta,
y que perdeis por vos mismo,
los precios de vuestra sangre,
solo à mi venganza aspiro:
del Rey la espero, ù del Cielo,
si el Rey falta à lo preciso;
ù de mi mesma, temedme,
que foi noble, y en vos mismo
miro yo vuestra traicion;
y yà que os he conocido,
aunque de todos los Cetros,
que empuñan brazos invictos
me hicierèis una corona,
que con todo su dominio
ciènelè imperial mis sienes
de diamantes, y zafiros,
no me casàra con vos
por ingrato, por indigno,
por traidor, mal caballero,
por villano, asì lo digo,
que al que afrenta en sus acciones
tantos blasones antiguos,
de què sirve lo heredado,
si es infame lo adquirido?

Vanse las dos.

Cano. Bien haya quien te pario;
èsto si, cuerpo de Christo, (cho
por Dios, que ha mostrado un pe-
de quarenta Calepinos.

Mend. Èsta furia era precisa.

Rod. Señor, no muestras lo que eres.

Mend. Detaires de las mugeres
à mi me obligan à rifa,
hoi diz que me casan.

Rodrig. Bueno.

Mend. O me han de castigar.

Cang. Si Señor, no hai que dudar.

Mend. Pues quien lo dice?

Cang. Galeno.

Rod. Tambien diz, que me condena
Cañida, por lo pasado,
à cañado, ò azorado.

Cang. Èsto lo dice Avicena;
mas que es menos mal advierte
azotes.

Rod. En èsto estàs?

Cang. Como no te casquen mas
de quatrocientos de muerte.

Mend. Villano, atrevido, yà
provocas mi indignacion.

Rod. Echale por un balcon.

Cang. Si, pero diga agua và.

Mend. Si harè.

Cang. Tente,
hai que me urge.

*Sale un Soldado delante, el Rey,
Fernando Yañez, y acom-
pañamiento.*

Sold. El Rey.

Mend. Por èl me resisto.

Cang. Oye, calla, ò vive Christo,
A Mendo.

que èl lo pague en una purga.

Rey. Fernando Yañez, llegad.

Fern. Señor, con verguenza llego.

Rey. Por què delante de mi?

Fern. Gran Señor, por èsto mesmo.

Rey.

Rey. Llegad vos, D. Mendo Alfonso.

Mend. Gran Señor, à los pies vuestrros;
De rodillas.

pensarà obligarme el Rey *ap.*
à humillar los privilegios
de mi grandeza :::

Rey. Levantad:

Fernando, así le convenzo, *ap.*
què es de aquel papel?

Fern. Esse es.

Saca un papel, y dale al Rey.

Rey. Pues tomad, leedle Mendo.

Dafele à Mendo.

Mend. Què intètarà el Rey còmigo? *ap.*

Cang. El llevará pan de perro,
fino se casa.

Mend. Esta es
firma mia.

Rey. Así lo entiendo.

Mend. Pues què me mandais?

Rey. Leedle.

Mend. Pues así dice, yà leo:

Digo yo D. Mendo Alfonso, *Lee.*
(valgame Dios, yo estoi muerto)
que casarè con Elvira. *Lee.*

Rey. Profèguid.

Mend. Valedme Cielos!
quando se iguale conmigo *Lee.*
su Padre, (faltame aliento)

Rey. No dice mas?

Mend. Señor, dice,
(mi corazon cubre un yelo)
quando haya en Castilla Rey, *Lee.*
que me lo mande (hoi muero)

Rey. Eßo habeis firmado vos?

Mend. Yo, Señor, por si, al respeto,
Tiembla.

quando à ti, de mi grandeza,

yo no, en vos :::

Rey. Viven los Cielos,
que el no saber lo que hablais
de temor, ù de respeto,
y el estàr fuera de vos
os vale aora no menos
que ::: mas vuestra turbacion
es indicio manifiesto
del temor de mi castigo,
ò el pesar de vuestro yerro.

Mend. Què es esto, que por mi passa?
yo sin valor? sin aliento?
vive Dios :::

Rey. Cumplid al punto
lo que firmasteis.

Mend. Advierto
à vuestra Alteza que yo
con condicion :::

Rey. Yà lo entiendo,
yo le harè todo el honor,
con que à vuestros privilegios
pueda igualarse.

Mend. Esta honra
no es igual à la que tengo.

Rey. Pues vos por quien la teneis?

Mend. Por merced de tus Avuelos.

Rey. Pues no puede serlo mio?

Mend. Al que su sangre vertiendo
te dè Reinos, y Provincias.

Rey. Hai mas importante Reino
para mi, que mi salud?

Mend. No Señor.

Rey. Esta le debo;
luego es digno de esta honra.

Mend. Pero replicaros puedo.

Rey. Traed Fernando à vuestra hija:

Fern. Yà, Señor, à obedeceros
con la Reina, mi Señora,
sale.

Sale la Reina, y Elvira.

Mend. De corage muero.

Reyn. Aunque en vos la intercesion

Rey, y Señor :::

Rey. Yà os entiendo

lo que me quereis decir,
y advertid si os obedezco;

Mendo, dad la mano à Elvira.

Mend. Señor :::

Rey. El obedecerlo,

solo os queda por respuesta.

Mend. Pues yo mi vida, y mi cuello

os rindo, pero casarme :::

Rey. Què decis?

Mend. Que yo no puedo

faltarle à mi.

Rey. Eſſo afirmais?

Mend. Eſſo es cumplir lo que debo.

Rey. Pues al punto.

Fern. Gran Señor,

que mireis por mi honra os ruego.

Rey. Eſſo intento; y porque aora

cumpla ſu palabra Mendo,

quiere yo darle el honor,
que aqui por vos le prometo;

Don Mendo Alfonſo.

Mend. Señor.

Rey. Venid, que ſi el casamiento

no es igual, yo he de igualarle

con lo que daros pretendo,

y esperad todos à ſer

teſtigos yà de ſu premio.

Mend. Si el Rey pretède obligarme *ap.*

con honrarme, es vano intento,

porque toda ſu Corona,

no baſtarà à mi deſprecio.

Rey. Id delante.

Mend. Poco importa,

ſi yo eſte honor me merezco.

Vanſe los dos.

Fern. Què intenta el Rey?

Elv. No lo alcanzo.

Reyn. Dudaislo con poco acuerdo;

èl ſe halla tan bien ſervido

de vos, que quiere que extremos

de honores os engrandezcan,

y el que aora os hace, pienſo,

que ha de obſcurecer à quantos

cuenta antiguos, y modernos

de Monarcha liberal

el archivo de los tiempos.

Fern. De nuevo me haceis Señora.

Elv. Sèr, vida, y honor os debo.

Sale el Rey.

Rey. Yà eſtà diſpuerto.

Fern. Señor.

Rey. Aunque tan docto, y tan dieſtro

en la Medicina fois,

no alcanzais la del gobierno

como yo; y para que queden

ſanos del todo, y con premio

vueſtra fee, y D. Mendo Alfonſo,

mirad la honra que os he hecho;

yo meſmo, en ſu nombre aora,

con ſu poder, que yo tengo,

doi la mano à vueſtra hijas;

eſta es la mano de Mendo,

Elvira.

Elv. Señor, tal honra?

Fern. Gran Señor, honor tan nuevo,

à mi humildad?

Rey. Si Fernandos;

y putes aſi os honro, y premio,

vos con eſto quedais bien,

y yo quedo bien con eſto.

Corre

El Rey Don Enrique el Enfermo.

*Corre el Rey la cortina, y se descubre
Don Mendo, desangrado de una
sangria, sentado en
una silla.*

*Elv. Valgame el Cielo, què miro !
Fern. De vuestra justicia tiemblo.*

*Rey. Esta sangria faltaba,
para quedar bien el cuerpo,
que inficionaba esta sangre
en las venas de mis Reinos:
yà tiene honra vuestra hija,
yo darla estado pretendo.*
*Todos. Y aqui tiene fin dichofo
el Rey Enrique el Enfermo.*

FIN.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos,
en Salamanca, en la Imprenta de la Santa Cruz,
Calle de la Rua.

